

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA Y AGRICULTURA  
PROVINCIA DE SANTA-FÉ

---

CULTIVO  
DEL  
T A B A C O

---

SE DÁ GRATIS Á QUIENES LO SOLICITEN

---

SANTA-FÉ  
—  
TIP. LIT. Y ENC. GUTTENBERG—COMERCIO 614, 613 Y 615  
—  
1896



DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA Y AGRICULTURA  
PROVINCIA DE SANTA-FÉ

---

CULTIVO  
DEL  
TABACO

---

SE DÁ GRATIS Á QUIENES LO SOLICITEN

---

SANTA-FÉ  
—  
IP. I.IT. Y ENG. GUTTEMBERG—COMERCIO 614, 613 Y 615  
—  
1896



# Suelos y su preparación

## A B O N O S

---

El tabaco necesita un suelo de consistencia ligera, bastante suelto porque esta planta es de raíces muy delicadas y deben penetrar profundamente para dar resultado. Los mejores son los de aluvión, pero estos son muy escasos. Los sílicos-arcillosos son los que siguen, particularmente si contienen una pequeña cantidad de mantillo ó bien tierra de brezo—Los bosques que se hayan desmontado para este objeto son excelentes - Los arcillosos-silicosos y los arcillosos-calcáreos son buenos también. En general, una tierra bastante arenosa, con tal que no sea muy seca, es buena para sembrar tabaco.

Los terrenos compactos y duros, los muy húmedos y bajos y los muy secos convienen, así como aquellos expuestos á los fuertes vientos del Sud. Deben preferirse siempre los terrenos inclinados hacia el Norte.

La preparación del suelo debe sujetarse á la calidad de éste; cuanto más duro es, mayor número de labores se le dará. En general, pue-

de fijarse en tres rejas las que se le darán á la tierra para esta sementera.

La roturación se hará en Otoño. Según el número de rejas que se piensa ejecutar se determinará la época para las demás, y la última será poco antes del trasplante. Naturalmente que además del arado se emplearán las rastras y el ródillo, según sean las necesidades que se note á la tierra arada.

Los abonos no hacen falta en tierra nueva; pero si es ya muy gastada, se pueden emplear los abonos verdes, los abonos compuestos y particularmente los estiércoles en general— Se puede emplear también la rotación, para evitar el empobrecimiento de la tierra, aunque es mejor el tabaco cosechado en la misma tierra anteriormente sembrada de tabaco; empleando los abonos.

---

## Clima

---

El tabaco necesita un clima cálido; en una región cuya temperatura media sea 20° se cosecha buen tabaco. El clima de Santa-Fé no es de los mejores seguramente; pero se pueden obtener buenas cosechas, particularmente en los departamentos del Norte, como Reconquista, Vera, San Javier y Garay.

El tabaco soporta más la seca que las grandes lluvias; estas últimas, como los fuertes vientos, las heladas y granizos le son muy perjudiciales.

---

## Almácigo y trasplante

---

Cerca del terreno elegido para el tabacal y no lejos de un depósito de agua, debe prepararse el almácigo ó semillero. Es una de las partes de este cultivo que necesita más prolijidad y más asiduas atenciones de parte del agricultor. Entre todos los métodos conocidos para la formación de almácigo, el que más conviene en la Provincia de Santa-Fé, es el llamado *libre*, ó sea el almácigo hecho al aire libre, en plena tierra, sin estar encerrado entre paredes inmediatas.

Esta clase de almácigos se resguardarán por medio de setos vivos, bosques naturales ó cañizos hechos para ese objeto, sea con paja de algún cereal, sea con juncos ó cualquier otra clase de tallos ó ramas.

La tierra para el almácigo se empezará á trabajar al mismo tiempo que el campo del cultivo, ó aún antes si se quiere. Se le dará tantas vueltas cuantas se pueda para que quede mullida de la mejor manera posible, y en Abril ó primeros días de Mayo se le agregará una pequeña cantidad de estiércol de cuadra, bien descompuesto y que se haya he-

cho fermentar de antemano en grandes pilas preparadas al efecto, para inutilizar todos los gérmenes de las plantas extrañas que podría contener.

Cuando haya llegado la época de sembrar, se trazan fajas paralelas (en Santa-Fè, serán de Norte á Sud para que reciban el sol en todo sentido) de un metro de ancho y el largo necesario, cuyas fajas estarán separadas entre sí por un espacio de 50 centímetros. Por los costados de las fajas se colocarán á la distancia conveniente, unos estacones ó soportes de 1 metro más ó menos, para sostener los techos ó cañizos que se emplearán para abrigo de los almácigos. Desde mediado de Junio hasta fines de Julio, se siembran los almácigos y es bueno hacer más de uno, en épocas diferentes.

En la siembra se procederá del modo siguiente: se mezclan tres cuartas partes de arena fina á una cuarta parte semilla, en la inteligencia de que dos gramos de semilla ba tan para 1 metro cuadrado de almácigo, luego se distribuye con la mayor igualdad posible, sea con la mano, sea con un tamiz ó con las máquinas apropiadas al efecto. Se cubre en seguida con una capa fina de arena y se riega abundantemente. El riego de los almácigos se hará siempre con regaderas de flores con agujeritos muy pequeños. Se regará el almácigo cada dos días hasta que aparezcan las plantitas, lo que sucede á los ocho ó diez días;

á veces demoran hasta los veintedías, término máximo.

Al aparecer las plantitas se les reconoce por la marcada tendencia de extender sobre el suelo las primeras hojas y por su color verde claro. Se disminuirán entonces los riegos y cada vez más á medida que continúe su crecimiento, y por fin se darán los riegos sólo cuando se note mucha sequedad en el suelo, y esto nunca á los rayos solares. Mejor es después de ponerse el sol.

Es entendido que los almácigos se cubren con los techos durante la noche desde el momento de las siembra hasta que sean relativamente grandes las plantitas. Siempre se cubrirán cuando hay temor de alguna helada, granizo ó fuertes lluvias; pero se descubren cuando hay lluvia fina.

En 1 metro cuadrado de almácigo crecen bien 2000 plantas; pero es mejor dejar menos que ese número. Cuando tenga 4 hojas, se sacan las plantas más débiles y de las partes más tupidas y las que tienen un crecimiento excesivo y por lo tanto desproporcionado con las demás plantas.

Á las 5 ó 6 semanas, ya estarán las plantas como para rasplantarlas, habrán perdido su transparencia primitiva y serán más consistentes y flexibles.

El trasplante se efectúa desde Setiembre hasta Noviembre. Esto se hará después de una lluvia, cuando la tierra esté húmeda y en un día nublado y lo menos cálido posible. El

almácigo se riega antes si estaba seco y se arrancan las plantitas con cuidado, llevándolas del mismo modo en cestos de mimbre ó otro recipiente cualquiera hasta el tabacal.

Un obrero irá adelante haciendo los agujeros con un plantador, otro repartiendo las plantas con muchas precauciones y los demás plantarán. Si es posible regarlas, sería mejor, cuidando en este caso de no mojar las hojas; si el tiempo es favorable para la lluvia, el riego no será necesario.

La distancia á que hay que poner las plantas varía para las líneas, de 80 centímetros á 1 metro y entre las plantas de 70 á 90 centímetros. Si la tierra es pobre, se le puede dar mayor espacio. En general pónganse 10 ó 12 mil plantas por hectárea.

A los 8 días se notarán ya las pérdidas y se procederá al replanteo.

---

## Cultivo

---

Por regla general debe advertirse, que lo que el tabacal necesita es estar constantemente libre de yuyos y tener la tierra bien suelta, especialmente al pié de cada planta. Cada agricultor podrá determinar por sí la oportunidad de dar las escardas, binaciones, carpidas y aporcaduras que necesite, empleando para ello los instrumentos conocidos.

Lo que debe llamar seriamente la atención de los agricultores, son los insectos perjudiciales, sobre todo el llamado vulgarmente el gusano del tabaco y que no es otra cosa que la oruga de cierta mariposa; este gusano es de un color verde claro de 4 á 5 centímetros de longitud. Para desembarazar al tabaco de estos insectos se recorre todo el tabacal todas las mañanas y se examina planta por planta y hoja por hoja.

Cuando aparezcan las yemas florales se procede al *despunte*, que no es sinó una poda. El momento de ejecutar esta operación se conoce por la aparición en el cogollo de la planta de dos hojitas alternas y puntiagudas que tienden á cruzarse; al tiempo de hacer esta poda se sacan dos ó tres hojas, las próximas al capullo floral.

En seguida se procede al *deshoje* que consiste

en arrancar las hojas inferiores y que tocan el suelo, dejando el tallo descubierto hasta unos 10 ó 15 centímetros.

Al mismo tiempo se ejecutará también el *desyemamiento*, que consiste en sacar los brotes que nacen en la base de las hojas y al mismo tiempo los retoños que nacen al pié de las plantas. Hay que tener mucho cuidado con estos brotes, no dejándolos crecer á ninguno y arrancándolos con proligidad. Esta operación, lo mismo que el deshoje y el despunte, se ejecuta en las horas más cálidas del día, mientras que las aporcaduras, etc., se ejecutan por el contrario, en las horas más frescas (por la mañana temprano y al ponerse el sol).

En una planta se dejan por lo general de 10 á 16 hojas, según que se quiera tabaco fuerte ó flojo.

Para obtener semilla se destinan las mejores plantas, elejidas antes del despunte; a éstas se les cuida lo mismo, pero se les sacan mayor número de hojas, de abajo para arriba: veinticinco plantas dan un 1 klg. de semilla, poco más ó menos. Cuando las semillas hayan madurado, lo que se conoce por el color, se cosechan y se atan en manojos para secarlos al sol; una vez secos, se conservan en un paraje seco; colgandolos en algún techo hasta el año próximo—ó bien, se trillan y se guardan en cajas de lata bien cerradas.

---

## Cosecha

---

Treinta á cuarenta dias después del despunte, es decir, á 90 ó 100 dias más menos, se podra ya cosechar el tabaco. Se reconocerá este momento por el cambio del color de las hojas que se vuelven amarillentas. Además las hojas se cubren de una viscosidad y de un sudor particular de olor característico, fuerte y penetrante.

La maduración se opera en las hojas de abajo para arriba en el orden de su nacimiento y desarrollo. Es difícil obtener una maduración igual en todo el tabacal, por cuya razón la cosecha se hace parcialmente.

Hay varios métodos de cosecha. Mejor es dejar madurar toda planta y cortar á la vez todas las hojas de una misma planta. En este caso se cortan los tallos en trozos conteniendo dos o tres ojas, según exija la disposición de estas, y se colocan sobre unas varas de tres metros de largo llamadas *cujes*, de modo que una hoja venga de un lado y la otra del opuesto; los trozos éstos llevan el nombre de *mancuernas*. Así se llevan al secadero, procurando aproximarlas mucho entre sí, sin lastimar las hojas, para que sufran la primera fermentación.

Si se hace la corta, hoja por hoja se for-

man con ellas *guirnaldas* atravesando con una gruesa aguja (colchonera) enhebrada con una cuerda cualquiera (hilo de cáñamo, por ejemplo) la base del palo ó vena de las hojas. Se colocan las guirnaldas en cujes y se procede como en el caso anterior. — Como las guirnaldas no podrán deshacerse para el apilonamiento y el enfardado, será necesario clasificar las hojas antes de hacer este trabajo, para que en una guirnalda vayan las hojas de una misma clase. Al hablar de las manipulaciones daremos el método empleado para la clasificación.

La corta hecha hoja por hoja tiene la ventaja de cosechar todas las hojas en buen estado de madurez, pues de las de una misma planta se arrancan solo las que están en buenas condiciones, las demás se dejan para más tarde; siempre se opera de abajo para arriba.

La cosecha se ejecuta en día seco y de mucho sol, en las horas más próximas al medio día; nunca debe cosecharse lloviendo ó en tiempo húmedo, y siempre despues de la caída del rocío.

Una vez cosechadas las hojas no se dejarán al sol más de 10 minutos: se llevarán inmediatamente al secadero.

A veces puede obtenerse una segunda y tercera cosecha. La segunda es fácil obtenerse en el clima de Santa-Fé.

A los tres ó cuatro días después de la cosecha, aparecen los mamones en los troncos cortados; se suprimen estos retoños dejando sólo dos, elejidos entre los mas lozanos, y se ayuda su

crecimiento con una binazón oportuna. Quince días después se ejecuta el despunte dejando á cada planta 6 á 8 hojas.—Ocho o diez días después y poco antes de la madurez se procede á la segunda cosecha.

---

# Secaderos

---

Los secaderos son unos galpones contruidos expresamente y que son indispensables para la buena curación del tabaco.

Se construyen estas casas sobre tres hileras de horcones á dos aguas, y debe elegirse, para situarlos, un paraje seco, accesible á todo viento y lo mas cerca posible del tabacal. Debe procurarse que no sea húmedo y que tenga una buena y fácil ventilación, lo que se consigue dotando al secadero de puertas y ventanas amplias que puedan abrirse con facilidad en un caso dado.

Un secadero de 1000 metros cúbicos de capacidad podra contener 50.000 plantas, lo que quiere decir que para determinar las dimensiones del secadero se calculará á razón de un metro cúbico por cada 50 plantas más ó menos.

---

## Manipulaciones

---

Cuando se han traído los cujes se colocan en el secadero en los andamios inferiores y muy juntos, dejando bien cerradas las aberturas del secadero para provocar el sudor del tabaco. En estas condiciones sufre la primera fermentación que no debe durar más de tres días, al cabo de cuyo tiempo se separarán las mancuernas y los cujes irán pasando poco á poco á los andamios superiores para que sufran la completa desecación, pero de un modo lento y gradual.

Espaciados como hemos indicado, debe ser visitado constantemente para cerciorarse de su buen estado que se reconoce fácilmente al olfato; si por el olor se nota que sigue bien, se dejará en el mismo lugar sin tocarlo para nada porque todo choque le es esencialmente perjudicial.

Las puertas y ventanas deben permanecer constantemente cerradas, salvo en los días cálidos y secos que conviene abrir todo.

Si acaso por humedad ó cualquier otra causa, se produce otra fermentación ó el tabaco se pone mohoso, hay que sacar al sol los cujes que contengan el tabaco averiado y se seguirá todos los días esta operación hasta que desaparezca el defec-

to. Será necesario, por lo tanto, tener dispuesto un secadero al sol.

Cuando la hoja se ha desecado por completo, lo que sucede à los 30 dias despues de la cosecha, más ó menos, se procede a apilonarse, fijándose bien que la vena de la hoja esté perfectamente seca en toda su longitud, antes de hacer el pilón. Para esto se prepara una tarima ó entablado, mas arriba del nivel del suelo y en la parte más abrigada del secadero; sobre este entablado se colocan las hojas, unas sobre otras, en un círculo de 1 metro à 1.50 de diámetro, cuidando que las estremidades de las hojas vayan al centro, y la base à la periferia. Se elejirá para esta operación un día húmedo, à fin de que el tabaco tenga la flexibilidad necesaria para soportar el manoseo sin perjuicio alguno.

Una vez hecho el pilón, se le agregarán pesos en bastante cantidad y se deja así por unos 10 ó 15 dias, segun el estado del tabaco, lo que conocerá solamente un ojo práctico y experimentado. Hay que evitar à todo trance una repentina fermentación, pues *arderá* el tabaco. Las mancuernas que se hayan expuesto al sol deben apilonarse por separado.

Una vez deshecho el pilón, se clasificará si la cosecha no se ha hecho hoja por hoja.

En las regiones tabaqueras de Santa-F se adopta la clasificacación del Paraguay pues es la aceptada por el mercado.

Según este método, se divide el tabaco en 7 clases: pito media, regular, buena, doble pinton y pará. La última clase, es decir, el pará es casi imposible obtener en Santa-Fè. El doble pinton es el mejor tabaco que se obtiene, es la hoja más grande, rama de mucho cuerpo y por lo tanto pesada; las demás clases siguen su orden hacia lo inferior. La operación de la clasificación es muy importante y se necesita mucha práctica para hacer una buena clasificación.

Una vez clasificado el tabaco se procede á enfardarlo en arpilleras, apresandolo bien antes de cerrar los fardos.

FÍN